

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

36 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2013, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de obras: “Rehabilitación del firme de la carretera M-206; tramo: punto kilométrico del 8,910 al 9,960; en el término municipal de Torrejón de Ardoz”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. Oficina de Consulta de Proyectos.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 803 183.
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Doce días antes a la fecha límite de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 06-CO-7.2/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Rehabilitación del firme de la carretera M-206; tramo: punto kilométrico del 8,910 al 9,960; en el término municipal de Torrejón de Ardoz.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 45.23.32.23-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
4. Valor estimado del contrato: 522.871,32 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 522.871,32 euros.
 - IVA: 109.802,98 euros.
 - Importe total: 632.674,30 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 15.686,14 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Empresas españolas y extranjeras no comunitarias. Grupo G, subgrupo 4, categoría d.
 - b) Solvencia económica y financiera: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - La indicada en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - La indicada en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de julio de 2013.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, de nueve a catorce horas.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 18 de julio de 2013, a las diez.
10. Gastos de publicidad: 2.800 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: ...
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 16 de mayo de 2013.—La Secretaria General Técnica, Matilde García Duarte.

(01/1.488/13)

